



Consejo de Ministros

El Gobierno autoriza la distribución territorial de 48 millones de euros para diversas líneas agrícolas y ganaderas

- Se ha autorizado destinar 18 millones euros a Canarias en apoyo a la producción agrícola en el marco del Programa de Opciones Específicas por la lejanía e insularidad (POSEI)
- 10.573.190 euros irán destinados a la línea de prevención y lucha contra plagas, mientras que para los programas estatales de erradicación de enfermedades de los animales se ha autorizado la territorialización de 9.311.214 euros

17 de mayo de 2022. El Consejo de Ministros ha autorizado la propuesta de distribución territorial, entre las comunidades autónomas, de 48.159.669,96 euros para la financiación de diversas líneas agrícolas y ganaderas. La distribución final entre las comunidades autónomas y los criterios de reparto se fijarán en la próxima Conferencia Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural.

LINEAS DE ACTUACIÓN

De esta cantidad, se ha autorizado destinar 18 millones de euros a Canarias en apoyo a la producción agrícola en el marco del **Programa de Opciones Específicas por la lejanía e insularidad (POSEI)**. Los principales objetivos de esta línea son contribuir a facilitar el acceso de la producción agraria de las Islas Canarias a otros mercados, mantener las actividades agrarias tradicionales, fomentar la integración de los productores en organizaciones de productores e impulsar la elaboración de alimentos de calidad.

Asimismo, se ha autorizado un crédito de 1 millón de euros para el programa de **conservación de variedades agrícolas y razas ganaderas locales** de las Islas Canarias.

De igual forma, 10.573.190 euros irán destinados a la línea de **prevención y lucha contra plagas**. Se trata de un programa que permite el control y posterior



erradicación de determinadas plagas y enfermedades de los vegetales, de gran importancia por las posibles repercusiones que las enfermedades pueden tener tanto en la economía del sector agrario como en las exportaciones de productos agrícolas españoles.

Para los programas estatales de **erradicación de enfermedades de los animales** se ha autorizado la territorialización de 9.311.214,41 euros. Esta línea permite el control y posterior erradicación de determinadas enfermedades para los animales, que pueden tener importantes repercusiones en la salud pública y en las exportaciones.

De igual forma, se van a territorializar 4.623.267,55 euros para financiar el **Programa Nacional de Ayudas a la Apicultura (PNA)**. Esta partida va a contribuir a la vigilancia de agresiones y enfermedades de las abejas y, particularmente, de varroosis, enfermedad que más daños ocasiona a la apicultura.

También se ha autorizado la transferencia de 1.752.000 euros para línea destinada a fomentar la **calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción**, cuyo principal objetivo es dar apoyo a la ejecución de los ensayos que permitan la evaluación agronómica de las nuevas variedades vegetales, así como el mantenimiento del sistema de certificación mediante el control de la calidad y la sanidad de semillas y plantas de vivero.

Asimismo, se ha autorizado la distribución de 1.450.000 euros para la línea de actuación para dar apoyo a la ejecución del **control oficial del rendimiento lechero**, para la evaluación genética de las especies bovina, ovina y caprina, con lo que se contribuye a la mejora de la competitividad de las explotaciones de estas especies.

También se ha autorizado la distribución de 1.450.000 euros para la línea de **ordenación y fomento de la mejora ganadera, conservación de la biodiversidad, razas autóctonas**, con la que se da apoyo a las asociaciones de criadores de razas autóctonas reconocidas por las comunidades autónomas para la gestión de los libros genealógicos y desarrollo de actividades relacionadas con los programas de mejora y los bancos de germoplasma.





Los siguientes cuadros recogen la distribución de las distintas líneas y el reparto por comunidades autónomas.

Líneas agrícolas y ganaderas	Propuesta de distribución
Programa de Opciones por la lejanía e Insularidad (POSEI)	18.000.000,00
Conservación de variedades agrícolas y razas ganaderas locales de Canarias	1.000.000,00
Prevención y lucha contra plagas	10.573.190,00
Erradicación de enfermedades de los animales	9.311.212,41
Programa Nacional de ayudas a la apicultura	4.623.267,55
Calidad de las variedades vegetales y certificación de los materiales de reproducción	1.752.000,00
Control oficial del rendimiento lechero	1.450.000,00
Ordenación y fomento de la mejora ganadera	1.450.000,00
TOTAL	48.159.669,96 €





Comunidad / Ciudad Autónoma	Propuesta de distribución
Andalucía	2.894.660,19
Aragón	1.862.008,97
Asturias	686.208,17
Baleares	874.611,99
Canarias	19.460.972,07
Cantabria	402.794,60
Castilla-La Mancha	2.042.284,58
Castilla y León	4.131.479,33
Cataluña	1.864.795,54
Ceuta	48.000,00
Extremadura	3.499.173,59
Galicia	2.463.517,40
La Rioja	199.922,54
Madrid	494.105,17
Melilla	0,00
Murcia	584.383,46
Navarra	56.320,00
País Vasco	16.120,00
C. Valenciana	6.578.312,36
TOTAL	48.159.669,96 €

